



Ciudad de la Costa, 19 de agosto de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 271/2021 ACTA N° 28/2021

VISTO: La necesidad de contar con aire acondicionado en la nueva oficina de Cultura en el Municipio.

RESULTANDO: Que se recibió presupuesto de la empresa "S.E.U" por concepto de procedimiento para correr el equipo, según adjunto.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento y Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 17 de agosto de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 28 de fecha 19 de agosto de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

R E S U E L V E:

1. APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 18.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS) A LA EMPRESA "S.E.U. - ALEJANDRO CORREA" RUT 218145140011, POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES SEGÚN ADJUNTO, PARA LA INSTALACIÓN DEL AIRE EN LA NUEVA OFICINA DE CULTURA.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Beatriz Balparde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

17 de Agosto de 2021

Presupuesto

Procedimiento para correr equipo

- 1- Recuperar refrigerante.
- 2- Correr los caños o cortar los caños.
- 3- Modificar la alimentación del equipo.
- 4- Correr el equipo de la evaporadora.
- 5- La puesta en marcha.
- 6- Modificar la instalación eléctrica.

Materiales y mano de obra: 18,000\$

Saludos atentamente
S.E.U Director Técnico
Alejandro Correa
095 437 362